LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JONDY NAIROBY URDANETA VILLALOBOS Permiso por protección temporal - PPT 6409579 (Padre) de EDEIVY ANTONIO GUEREZ URDANETA Permiso por protección temporal - PPT 6409686, AARON ANTONIO HERNANDEZ URDANETA Permiso por protección temporal - PPT 6409628, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Ciénaga Calle 12 No 13 04 para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763745812

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 19/02/2024

Desfijar el: 23/02/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

EDWIN FERNANDO SOLANO ÑAÑEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Magdalena
Centro Zonal Ciénaga
Magdalena - Cienaga